

## **UN ESTADO DEMOCRÁTICO MODERNO REQUIERE INFORMACIÓN DE CALIDAD: FRANCISCO JAVIER ACUÑA**

- **El comisionado presidente del INAI impartió la conferencia Transparencia Electoral, en la Sala Regional de Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

En un estado moderno la democracia requiere información de calidad, que acerque la verdad histórica y de los acontecimientos públicos a los ciudadanos, a fin de brindar certeza sobre el acceso y el ejercicio del poder, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

El comisionado presidente del INAI impartió, este viernes, la conferencia *Transparencia Electoral*, en la Sala Regional de Monterrey, Nuevo León, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Durante su intervención, Acuña Llamas subrayó que los procesos electorales contribuyeron sustancialmente para establecer el acceso a la información como un derecho en México.

“Lo electoral, por sí mismo, nació siendo transparente, por obligación se fue puliendo y se fueron construyendo las instituciones electorales, como demostración palmaria de soluciones transparentes”, indicó.

El presidente del INAI resaltó que la exigencia cívica para establecer reglas y brindar certidumbre a la manera en que se accede al poder en el país fungió como catalizador, para establecer obligaciones de transparencia en los procesos electorales.

“La transparencia electoral es de donde hemos tomado todos los modelos y alternativas, la exigencia vehemente por convencer a los detractores en el ámbito electoral generó enormes necesidades de normas y de procedimientos para abatir la desconfianza”, añadió.

Acuña Llamas indicó que la evolución de la transparencia es un proceso constante y actualmente el padrón de sujetos obligados está conformado por 872 instancias del ámbito federal, entre ellos los partidos políticos, que también

deben contar con Comité de Transparencia y constituir un sistema de archivo y gestión documental que garantice el acceso a la información.

“Constituir el sistema de archivo y gestión documental es la clave, en mucho, del funcionamiento efectivo de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales”, afirmó.

El presidente del INAI sostuvo una reunión, previa a la conferencia, con académicos, diputados del Congreso del Estado de Nuevo León y el presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Sergio Mares Moran, con el propósito de dialogar sobre la ley de archivos de la entidad.

En la conferencia *Transparencia Electoral* estuvo presente la presidenta de la Sala Regional de Monterrey, Claudia Valle Aguilasocho.

**-o0o-**